

En el periódico de más circulación de Málaga y su provincia
FUNDADOR-PROPIETARIO: Pedro Gómez Chaix
DIRECTOR: José Cintora Pérez
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
AÑO XI.—NÚMERO 3.410

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCIÓN
Málaga: un mes 1.50 ptas.
Provincias: 5 ptas. trimestre
Número suelto: 5 céntimos

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
MÁRTIRES, 10 y 12
TELÉFONO NÚM. 38

MÁLAGA
Viernes 4 de Abril 1913

La Fábrica Malagueña
La Fábrica de Máquinas Hidráulicas más antigua de Andalucía y de mayor exportación
DE
José Adalberto Espinosa
Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones a mármoles.
Fabricación de toda clase de objetos de pizarra artificial y granito.
Se recomienda al público no confundir más artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunas fabricantes, los cuales distan mucho en calidad, cantidad y colorido.
Exposición: Marqués de Larios, 13
Fábrica: Puerto, 2.—MALAGA.

ple a nuestras convicciones republicanas. Y por ahora no tenemos necesidad de decir nada más.

Vida republicana

En la mayoría de los pueblos de esta provincia han comenzado los trabajos de rectificación del censo electoral con gran actividad, llevándose a cabo por republicanos y socialistas.

CRONICA

Plewna-Andrinópolis

Cuando los ritos y los rumanos, victoriosos, avanzaban por la península balcánica en dirección a Constantinopla, empujando delante de sí a los derrotados ejércitos del Gran Señor, un hombre hasta entonces oscuro, Osman, se hizo fuerte en Plewna con un puñado de redif y de zanzas.

En un día trágico efectuó la épica salida en masa, y enjambres de soldados reducidos a esqueletos salieron como lobos de sus trincheras encacharadas donde ya no había rama ni proyectil, y en medio de una lluvia blanca blanca lucharon con tropas innumerables, y la sangre cubrió con su roja la abisma de la nieve y Rusia pudo decir al mundo que ya tenía en su poder el león.

Osman! Representó a su raza. Fue el hombre que las circunstancias demandaban. Gracias a su energía espiritual, casi infinita, los rusos, que habían pasado el Pruth en torrente, no llegaron del primer empuje al Cuerno de Oro.

Plewna, el recuerdo de Plewna, deshizo la leonina paz de San Estéfano, e impuso el Tratado de Berlín. Gracias a Osman, Turquía pudo prolongar su agonía, vivir muriendo algunos lustros más. Plewna fue un balón de oxígeno para sus pulmones de muribundo.

Cinco naciones jóvenes, viriles, primitivas, con todas las crueldades y todas las ciegas ansias del Oriente, se arrojaron sobre Turquía en el otoño de 1912.

El coloso tenía los pies de barro. Sacudido por violentas convulsiones, yacia en su lecho, a orillas del Bósforo, olvidando que accebaban sus gestos unos pueblos que le odiaban de muerte.

La invasión fue fulminante, Albania, Macedonia, Epiro, Novi Bazar, Tracia, atacadas a la vez, vieronse holladas por numerosos ejércitos. Los cristianos se alzaron organizando en represalia de antiguas carnicerías la matanza de los musulmanes pacíficos. Sarantoporos, Kik Kilassé, Kumanoov, Late Burgas, nombres desconocidos de oscuros pueblos y pequeñas ciudades, fulminaron gloriosos y sangrientos. Los planes de Nacim y Abdulla Pachá, teóricos sabios, empiristas de academia, fracasaban a la hora de ser puestos en práctica. Los movimientos envolventes terminaban en repulgues precipitados. El velo de la masa, la paciencia y la tenacidad infinitas del turco de Asia, sobrio, tranquilo, calmoso, bueno para el ataque arrollador, magnífico para la resistencia ilimitada al abrigo de una zanja, de un reduto de un monfuclo, no era aprovechada por el mando. Y bien pronto, los jinetes búlgaros llegaron al mar de Mármara y metieron sus caballos en el agua y acuchillaron las olas con sus largos saibés brilladores y corvos.

No había un Osman... Era cierto que en Scutari, allí en Albania, un hombre, Riza, se había encamorado a una montaña con unos miles de milicianos y unos cientos de soldados regulares y que se batían furiosamente, negándose a toda transacción, recibiendo a metrallas a los parlamentarios, amenazando a la población cristiana con bombardearla si le enviaba diputaciones aconsejadoras de cobardías.

Vergüenzas nacionales

Los pluses de los repatriados

Al cabo de quince años transcurridos desde la catástrofe colonial, todavía no han cobrado los pluses de campaña nuestros héroicos y abnegados soldados, el paria Juan Soldado. Entrecorramos el tópico heroico y abnegado, no porque pongamos en tela de juicio ambas cualidades al hablar de nuestros compatriotas que por carcer de 1.500 pesetas vendieron cara su vida en la manigua, sino para abominar de unos gobernantes que no ponen a tono sus palabras con sus obras.

Mucho elogiar al soldado español, bravo, sufrido, patriota; pero tal es el abandono en que el Gobierno—éste, y el anterior, y el otro—deja a los que desde 1895 hasta 1908 pelearon en Cuba, que va a darse el caso vergonzoso de celebrarse en Madrid, a mediados del actual, una Asamblea de repatriados para pedir que se les abone lo que les debe el Estado, lo que es muy suyo...

Sí nuestra opinión valiera, las conclusiones de esa Asamblea deberían entregarse en el palacio de Oriente y, a ser posible, en las propias manos de Alfonso XIII.

Sobre este escandaloso asunto de los repatriados escribe en *El Cantábrico*, de Santander, Germán Blanco Malvar un notable artículo, en que la ironía va unida a la censura y a la imprecación feroz de patriotismo. El señor Blanco Malvar es uno de los muchos víctimas del Estado español en esta cuestión; quiere decir que es repatriado, y como además demuestra ser inteligente y culto, merece leerse los afinados juicios que formula a propósito de esta que bien cabe calificarse de vergüenza nacional.

«Después de doce años transcurridos desde los días de la repatriación del ejército que luchó en la postera guerra colonial, habiendo sobrevivido durante este tiempo de hambre y enfermedades la mayor parte de los individuos que a él pertenecieron, por no haber cobrado a tiempo los alcances y carcer de indispensables recursos con que atender al restablecimiento de la quebrantada salud, y energía para poderse consagrar al trabajo, los supervivientes de estas repatriadas tropas que hemos percibido del Gobierno, no sin larga espera, un duro por mes de campaña, los más, y el importe de una caprichosa liquidación, que ha venido a ser, poco más o menos, lo mismo, los menos, desmenuados por todas las provincias de España, ni nos acordábamos siquiera de lo que aún el Gobierno nos debía, convencidos de que servicios prestados al Estado por individuos de clase humilde son, como decía el famoso hidalgo manchego por los galeotes, aguas arrojadas al mar.»

Cuando en Febrero de 1911 publicó el *Diario oficial* una disposición ordenando que se abonasen los pluses de campaña a los licenciados de Cuba y Filipinas, todos hemos creído de buena fe que después de una larga ausencia la justicia daba una vuelta por España; que nuestros gobernantes, como muchos autores de bazarías vituperables, que se arrepienten de sus malas obras, pretendían, aunque tarde, preparar la injusticia con nosotros comedia; pero ¡oh! decepción, la realidad nos sacó de nuestro error. Al ver que en los dos años transcurridos desde la publicación de la citada Circular, si bien es verdad que algunos han cobrado los pluses de varios meses, sin que se sepa por qué no los de todos, la mayoría, unos hemos firmado un año ha la conformidad y aún no nos remitieron el resguardo; otros lo han recibido ha muchos meses, y no cobraron todavía, y no pocos halláanse aún sin ser ajustados. Yo pregunto al Gobierno: ¿Piensa activar nuestros pagos con el objeto de que en breve plazo nos hallemos todos liquidados, o dejamos que prosigan al paso de tortugas (como ahora, con la idea de que muramos todos antes de cobrar)? ¿Tiene el propósito de realizar con nosotros un acto de justicia o solamente, por refinada crueldad, añadir, una nueva burla?

Nada he visto más admirable que la frescura de nuestros ministros, al contestar pocos meses ha a los dignos diputados señores Iglesias (don Pablo), Maclas y Santacruz, defensores de nuestra causa, de que en siete años habían abonado tanto y cuanto, y que proseguían liquidándonos, o que forma que no podíamos ser explotados por los agentes. El que lo haya escuchado habrá creído que los millones que el Gobierno regala a las Compañías navieras, con quien los consejeros nos cotejaban, era una deuda sagrada, y lo que no tenemos derecho alguno. Esta peregrina manera de discurrir da lugar a que me pregunten muchas veces: ¿Será posible que nuestros conspicuos gobernantes ignoren que todo cuanto nos han pagado y van a pagar por toda la campaña no remunera los sacrificios de un solo día allí estado? ¿Será posible que no sepan que la mayor parte, dudando de las buenas intenciones de Gobierno, viendo al paso que van los pagos, que tardarán años en cobrar hipotecan los créditos a los usureros por lo que buenamente quieren darles?

Hace pocos días tropecé en la calle con un camarada de la guerra, y como de costumbre, exclamé al verle: «¿Qué tal vamos de pluses, amigo Pérez?» —Yo, por terminar tan enojoso asunto— contestóme—, di el crédito de quinientas pesetas que me tenía que abonar el Estado, por doscientas cincuenta que me anticipó un usurero.

—Parece mentira—replicóme—que después de tanto esperar seas tan tonto que regales la mitad del producto de innumerables fatigas soportadas en Cuba, a explotadores que nada han hecho, por no esperar un poco más; ahora que vamos a cobrar todos.

tas por hacer el penosísimo trabajo de firmar la nómina todos los meses, y para los purpurados de la Iglesia, que perciben de veinte a cuarenta mil pesetas, por echar bendiciones, cada prelado.

«Quiera Dios—prosigió diciendo mi compañero—que jamás vean mis ojos a España en guerra con otra nación, porque si este caso sucediese, con estas irritantes desigualdades, creo que los españoles quedaríamos muy por debajo de los turcos en oponer resistencias, a los ejércitos invasores, a no ser que los privilegiados, que tan a gusto viven sin trabajar en ella, mientras los demás trabajamos, hambrientos de pan y sedientos de justicia, demostramos en los campos de batalla el mismo patriotismo que al finalizar los oprobiosos banquetes.

Despedíme de Pérez, y proseguí pensando que nada hay más eficaz para entibiar el patriotismo que los abusos de los gobernantes y de esas clases directoras; que no hay derecho a pedir que amen a la Patria los que en ella trabajan careciendo de lo más indispensable, mientras otros disfrutan del presupuesto dos o tres crecidos sueldos, sin hacer nada, solamente porque pertenecen a elevadas clases de la sociedad.

Que se hacía grangar y sucios negocios en esto de los pluses, para nae era un secreto. Por lo mismo todos creamos que al proponer el Gobierno créditos extraordinarios para gastos militares y navales por valor de quinientos millones de pesetas, escalonados en varios presupuestos, se tendría en cuenta esta atención sagrada, sacratísima de liquidar «su cuenta a los repatriados de Cuba y Filipinas. No se preocupan nuestros gobernantes de atender a quienes todavía no han llegado a la protesta airada para reclamar sus haberes; pero todo se andará y quizás antes de lo que muchos imaginan.

Junta de Obras del Puerto

Asuntos que han de ser objeto de deliberación en sesión extraordinaria de hoy 4 de Abril de 1913.

Reclamaciones, solicitudes e informes relacionados con los descubiertos existentes por arbitrios de tinglados.

Solicitud de varios depositantes de carbones minerales, para que se notifique la real orden de 5 de Agosto de 1912.

Solicitudes de don Luis Moyano, para que se amulen unos recibos por el arbitrio de ocupación y de los señores González, Ojeda y Compañía, para que se rectifique el número de parcelas que ocupan en el Muelle de Heredia.

Proposición del señor vocal don Enrique Leal del Pino, relacionada con la venta de carbón en un depósito establecido en el Dique transversal.

Nuestro concurso

¿QUE PIENSA USTED SOBRE LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO Y DE LA HISTORIA SAGRADA?

36

Pienso que el tiempo que pierden los señores Profesores en enseñar, el catecismo e historia sagrada a los niños, cosas que no están al alcance de sus infantiles inteligencias, debían aprovecharlo enseñando a leer, escribir, la aritmética y las reglas de moral universal, demostrándoles los inconvenientes y perjuicios que produce el leer entre ellos, el no respetar a los padres, autoridades y delegados, el destruir los árboles, maltratar a los animales, tirar barro y piedras a las puertas y fachadas, y lo que es peor, burlarse, insultar y apredar a los ancianos, dementes y pordioseros, empleando el lenguaje más grosero que puede imaginarse; cosas que presencio, con profunda indignación, casi diariamente en lo alto de la calle de la Trinidad, donde vivo.

Pienso que es injusto obligar al Profesor católico a que prescinda de la enseñanza del catecismo e igualmente injusto el obligar al Profesor no católico a que lo enseñe.

Ya que no sea posible dividir los señores Profesores y escuelas en católicos y anticatólicos sólo debe enseñarse el catecismo e historia sagrada a los niños cuyos padres expresen tal deseo. Esto debe hacerse por justicia, por respeto a lo más respetable: la libertad de conciencia. Las creencias religiosas no están al alcance de los niños, las tienen los hombres por convicción y no por la imposición, que produce más hipocritas que creyentes sinceros y racionalistas. Ansío con todas las veras de mi alma, absoluta libertad y respeto mutuo para todas las creencias y especialmente las religiosas.

FRANCISCO ROBLES 37

Bajo dos puntos distintos de vista hay que considerar la enseñanza religiosa en las escuelas; atendiendo a enseñar el Catecismo de la doctrina cristiana, o bien a enseñar la Historia Sagrada.

Yo, refractario de toda enseñanza religiosa, admito la necesidad de enseñar la Historia Sagrada, descartándola del contenido religioso y eligiendo solamente los hechos históricos del pueblo hebreo.

Al hablar de este modo tan radical lo hago por experiencia de mi profesión en este asunto; pues constantemente he observado cierto antagonismo que existe entre la religión y las ciencias, dando lugar a ciertas contrariedades habidas en el saber humano.

Unas cuantas pruebas serían suficientes para demostrar que en la escuela no debe enseñarse la religión.

El maestro en clase de Historia Sagrada les dice a sus discípulos:

«Dios hizo el mundo en seis días: El primero creó el cielo y la tierra, y en segunda la luz. El segundo creó el firmamento, al cual llamó cielo. El tercero separó el agua de la tierra, y a ésta la hizo producir toda especie de plantas. El cuarto creó el Sol, la Luna y Estrellas, etc. Que José para dar una batalla paró el curso del Sol, a fin de que no anochece etc.»

Ahora bien, en clase de Geografía dirá el maestro: La Tierra deba su origen a la bombola solar. Lo mismo que el Sol. La luz la recibimos del Sol. La Tierra dá vueltas alrededor del Sol en 365 días y una vuelta sobre su eje en 24 horas. Todos los cuerpos celestes se sostienen en el espacio por medio de la atracción universal.

Ya podemos comprender que no podía haber luz en la Tierra cuando no existía el Sol; por

Balneario de Tolox

E. PANTICOSA DE ANDALUCIA
Manantial azogado y radio-activo.—(Provincia de Málaga)
CURA las enfermedades de las vías-respiratorias.—Especial para los CATARROS
NO SE ADMITEN ENFERMOS DE TISIS O TUBERCULOSIS

Pídanse folletos de los baños a su propietario don Manuel del Río y del Río, en Tolox.—
Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio y de 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.—
Se recomienda la fonda del campo, por higiene y por la proximidad al Balneario y por su nueva capilla pública; además de la mesa redonda, hay mesitas separadas, a precios convencionales.

que no hay causas sin efectos; ni efectos sin causas.

Que en el primer día fué hecho el cielo, en el segundo el firmamento y en el cuarto las estrellas; cuando según la Geografía cielo, estrellas y firmamento es solamente firmamento y ya vemos aquí en oposición la religión con la Geografía.

Al decir que José paró el curso del Sol para que no anochece, cualquier alumno aventajado en Geografía le puede muy bien preguntar a su maestro:

Dígame, don Fulano ¿En qué quedamos? ¿Es el Sol el que dá vueltas alrededor de la Tierra para producir los días y las noches? ¿O los días y las noches son producidas por el movimiento de rotación de la Tierra?

He aquí un verdadero apuro para el profesor, toda vez que no tiene más remedio que acatar lo que dice la religión o lo que dice la Geografía.

Y siguiendo así, muchos serían los casos que diariamente resultarían de la enseñanza de la religión en las escuelas.

Luego se observa con frecuencia en la sociedad humana que niños educados en la religión católica, cuando llegan a mayores, unos se convierten en protestantes otros hablan mal de dicha religión y otros no tienen más religión que la de su conciencia.

De todo lo expuesto bien se comprende, a la luz de la razón, la necesidad de dejar de enseñar la religión en las escuelas, para que el maestro pueda colocar las ciencias y letras en el lugar correspondiente, sin impedimentos de ninguna clase que hasta hoy viene haciéndolos la religión.

E. YUSTE VELASCO.
Maestro Superior de 1.ª Enseñanza.

Correspondiendo a la invitación hecha a los maestros de primera enseñanza para que den su opinión respecto a si se debe o no enseñar el Catecismo y la Historia Sagrada en las escuelas nacionales, voy a dar la mía, aunque humilde, sobre este asunto, ya que tanto ha sacado de quieto a las damas católicas el solo anuncio de que el Gobierno pensaba hacer algo en tal sentido.

Las escuelas nacionales están pagadas por todos los españoles, católicos y no católicos, y por ende tienen derecho a que sus hijos concurren a ellas, por lo que la escuela debiera ser neutral en materia de religión, cuya asignatura debiera ser enseñada por los curas, pues los maestros tenemos demasiada carga con las demás asignaturas.

El Catecismo es un tratado de teología dogmática y moral, que a duras penas pueden los niños aprender de memoria, porque sus tiernas inteligencias no pueden comprender su espíritu, o contenido, por más explicaciones que el maestro les haga en tal sentido.

El problema de la educación y enseñanza, está en manillas, pues según se ha venido dando hasta hoy no ha podido ser peor, por falta de locales capaces e higiénicos, falta de material pedagógico, y textos adecuados a las nacientes inteligencias de los niños, por lo que un ilustre pensador dijo, en un momento de indignación, «que todos los hombres nacen inteligentes hasta que sus padres y maestros se encargan de embrutecerlos».

JUAN MONTIEL DEL RÍO.

LA HERNIA

El vendaje BARRERE, de París, único adoptado por el ejército francés, con medalla de oro, Exposición de Londres, 1908, y diploma de honor, Bruselas 1910, HERNIADOS: La hernia hoy ya no la consideramos como una enfermedad.

«Ante el desgraciado fracaso de las operaciones quirúrgicas, que dejan muchas veces producir la hernia, ante el fracaso grandiosísimo de los que ya del país ya extranjeros, han procurado curar las hernias, nosotros repetimos:—La hernia no es una enfermedad, solamente es una simple dolencia.

Los miles de herniados que tienen voluminosas hernias escrotales, lo mismo que los que padecen una pequeña hernia inguinal, y han tenido ocasión de ver y ensayar los nuevos modelos y reforzados Vendajes de la preciosa invención del Dr. Barrere, de París, son unánimes en declarar que su mal les importa poco y que con el verdadero Vendaje elástico Barrere se consideran como curados, puesto que la molestia ya no existe y por otra parte, gracias a esta perfecta y única contención, la hernia no puede jamás extrangularse.

No se trata de vagas promesas, los ensayos se hacen siempre inmediatamente, y al instante la hernia, la más rebelde, se encuentra contenida sin que pueda jamás escaparse.

M. Barrere, de París, estará de paso a CORDOBA.—Hotel Suizo, el martes, 22 de Abril. MÁLAGA.—Sucursal, Torrijos, 74, los días miércoles, 23 y jueves, 24 de Abril. GRANADA.—Sucursal, Plaza San Gil, 10, los días viernes, 25 y sábado, 26 de Abril.

Audiencia

Homicidio, aborto y disparo

En la sala segunda se reunieron ayer los jurados del distrito de Santo Domingo, para entender en la causa incoada por los delitos indicados en el epígrafe de estas líneas:

«La tragedia que originó esta causa desarrollóse el día 13 de Diciembre en la calle de Estébanes Calderón, de esta ciudad, siendo el principal protagonista de ella Francisco Cañete Alvarez, individuo que al ocurrir los hechos ejercía el cargo de guardia municipal.

Ocupa el bañiquillo en unión del guardia Cañete, su compadre Juan Rodríguez Castillo.

El fiscal formula las siguientes conclusiones provisionales:

1.º Francisco Cañete Alvarez, anteriormente penado por delito de disparo, estaba casado con Dolores Arroyo González, y venía sosteniendo varios años antes relaciones ilícitas con María Garrido Rodríguez, viviendo con ellas en la misma casa; con motivo de haber tenido una hija la María de esas relaciones, el Cañete obtuvo de su amigo Juan Rodríguez Castillo apadrinar al bautizarse dicha cría y con tal motivo intimó el Rodríguez con la María Garrido, hasta el extremo de llegar a sostener relaciones ilícitas también, frecuentando la casa del procesado Cañete y de su amante, sin recatarse grandemente de tales relaciones, en términos de ser muy creible eran conocidas del repetido Cañete; mas el día 13 de Diciembre de 1911, serían poco después de las once, llegó éste a su dicha casa situada en la calle Estébanes Calderón de esta ciudad, donde antes había dejado al Rodríguez Castillo y la María Garrido, y al verlos juntos, sacó un revólver de calibre doce, con el que le hizo un disparo, después de insultarles y ya levantados, que causó a la repetida María Garrido una herida en la región externa media y por encima del hueso de igual nombre, penetrando el proyectil con perforación del hueso externo y la aurícula derecha del corazón, produciéndole una extensa hemorragia y con ella la muerte instantánea.

Después de lo relatado continuó el Cañete, que se hallaba fuera de la casa, dando voces pidiendo le abrieran la puerta de la habitación y diciendo que iba a matarlos, sin duda por no conocer los efectos del disparo que había hecho, y en esta actitud, sin que conste hiciera pueria contra el susodicho Juan Rodríguez, éste le hizo al Cañete dos disparos sin consecuencias.

Al ocurrir los hechos expresados se encontraba María Garrido embarazada de seis meses, según pudo comprobarse en la diligencia de autopsia, falleciendo el feto, al morir la madre, y cuyo estado de embarazo conocía el Cañete.

2.º Estos hechos constituyen un delito de homicidio, previsto y penado en el artículo 419 del Código Penal, y otro de aborto con violencia en la persona de la embarazada, sin propósito de causarlo, castigado en el artículo 426, ambos procedentes de una sola acción, debiendo aplicarse el artículo 90 del mismo cuerpo legal. Existe también un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, comprendido en el artículo 423 de repetido Código.

Es autor de los delitos de homicidio y aborto el Cañete Alvarez, y del de disparo Juan Rodríguez, concurriendo respecto al primero la agravante de reincidencia.

Procede imponer a Francisco Cañete la pena de diez y nueve años, un mes y un día de reclusión temporal, accesorias de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión.

La indemnización civil se aprecia en 2.000 pesetas, cuya suma debe abonar el Cañete a los herederos de la interfecta María Garrido debiendo también ser condenado al pago de la mitad de las costas procesales.

A Juan Rodríguez Castillo procede imponerle la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias correspondientes y pago de la otra mitad de las costas.

Para el cumplimiento de las penas debe servirle de abono al Cañete la mitad del tiempo que ha estado preventivamente preso, y la totalidad al Juan Rodríguez.

La defensa de Francisco Cañete, a cargo del señor Sánchez Pastor Rosado, dice que al sorprendido el Cañete a su amante y al Rodríguez, con uno de los dos revólvers que llevaba, disparó repentinamente contra el Cañete, y éste, para repeler la agresión, se vio obligado a disparar contra el Rodríguez un tiro, que alcanzó a la María Garrido, produciéndole una herida en el corazón que determinó su muerte inmediata.

Añade que los hechos relatados son constitutivos de un delito de homicidio, del que es autor, pero irresponsable, Francisco Cañete, habiendo concurrido en favor de su patrocinado la eximente cuarta del artículo octavo del Código Penal, con los tres requisitos que la integran.

Termina su escrito solicitando la absolución del Francisco Cañete.

El defensor del Juan Rodríguez, señor Andarías, dice en su escrito que su patrocinado sostenía relaciones ilícitas con María Garrido Rodríguez, amante del mismo tiempo de Francisco Cañete Alvarez, y que al llegar éste último a su casa el día 13 de Diciembre de 1911 y ante la actitud en que sorprendiese a María y Juan, golpeó fuertemente con un paraguas de puño níquelado a ella, amenazando a ambos con darle muerte; pero como pudieran arrojarlo de la habitación pretendiendo cerrar la puerta, Cañete aprovechó este momento, disparando su revólver contra María, a la cual mató.

Cañete prosigue desde la calle sus amenazas contra ambos, por ignorar tal vez lo sucedido a María, y asomándose a una de las ventanas de la casa, apuntó hacia dentro de la habitación, seguramente con ánimo de disparar; y en esta actitud, estimando Rodríguez que peligraba su vida, hizo uso de un revólver, disparando dos veces contra Cañete, sin causarle lesión ni daño alguno.

Añade que los hechos constituyen un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, previsto y penado en el artículo 423 del Código Penal, de cuyo delito es responsable Juan Rodríguez Castillo, concurriendo en su favor la circunstancia atenuante cuarta del artículo octavo, y por lo tanto procede absolverlo.

Las horas del juicio se emplearon ayer en la práctica de las pruebas, y terminadas éstas las partes modificaron ligeramente sus conclusiones, en lo que respecta a la relación de hechos, entendiendo el fiscal que además de la agravante de reincidencia, debe apreciarse a favor de Cañete la atenuante de arrebatado y obsesión, ambas compensables.

El señor Rosado y Sánchez Pastor modificó

Cine Pascualini

Alameda de Carlos Haes (junto al Banco Español)

Hoy nuevo acontecimiento de la gran casa Nordisk y exclusiva de este cine

EL DERECHO DE LA ESPOSA

EXPLICACION

El joven escritor René Borneo acaba de obtener su primer «succés» literario. Entre los que van a felicitarle se encuentra el ilustre profesor Raimundo, su mujer y su simpática hija Mlle. Emilia. Se advina fácilmente que el joven escritor está muy enamorado de la linda hija del profesor y que ésta no se muestra indiferente a la corte que él le hace.

Antes de marchar, el profesor invita a Borneo para que vaya a tomar el té en su casa y al día siguiente se dirige a la invitación.

Algún tiempo después los diarios anuncian el casamiento del escritor René Borneo con Mlle. Renaud. Después de una corta luna de miel, René Borneo se pone a trabajar.

Noche y día su mujer le ve trabajar en su pupitre indiferente a todo lo que le rodea. Es en vano que Emilia se esfuerce en reconquistarle; toda su pasión está en su trabajo. Ella empieza a enojarse hasta que un día escribe a un amigo de su esposo, Mr. Carlos Torner, para que le venga a ver. Torner que ama desde hace tiempo a Emilia se da prisa para dirigirse a la invitación, en espera de que un día la joven mujer le ofrezca su amor. Torner propone a los dos esposos ir a dar un paseo con él y como el marido se excusara de no poder ir a acompañarlos, Torner, satisfaciendo los deseos de Emilia la acompaña a un restaurant abierto toda la noche.

En lugar de ir a casa de ella, van a casa de él. Entonces Emilia comprende toda su imprudencia, jurando no volver jamás sin ir acompañada de su esposo.

Sin embargo, uno de los antiguos amigos de Carlos, que guarda algún resentimiento por un hecho cualquiera, ha visto conducir a la esposa a casa de Carlos y por venganza, va a un restaurant donde telefona a Borneo lo que ha visto. Desesperado Borneo corre a la habitación.

Exhibición de la gran revista "Pathé periódico" núm. 211

Calendario y cultos

ABRIL

Luna nueva el 6 a las 17.48. Sol sale 6,4 pónese 6.40

4

Semana 14.—Viernes

Santos de hoy.—San Isidoro.

Santos de mañana.—San Vicente Ferrer.

Jubilado para hoy

CUARENTA HORAS.—Iglesia de San Agustín.

Para mañana.—Idem.

Fábrica de tapones y serrín

de corcho, cápsulas para botellas de todos colores y tamaños, planchas de corcho para los pies y sellos de corcho de ELOY ORDONEZ, CALLE DE MARTINEZ DE AGUILAR núm. 17 (antes Marqués), Teléfono número 311.

En el desfile

—Joven; apártese usted que viene la moreria. Y, aunque no se le ve el pie, púe de una caballería destrozarle el peroné.

—Salgo sola.

—Ya lo veo, Pero no es una razón para que guarde el deseo que halla en mi corazón de evitar un caso feo.

—No es posible.

—¿Por qué?

—Hombre, ¡porque está usted aquí!

—¿Qué no lo sabe? Pues sí; ¡habrá más feo que usted!

—¿Qué la gracia! ¿Usted quiere que yo me ponga un turbante y me ponga... berebere con betún en el semblante?

—¡Me va a dar un «misereere»!

—Niña, no sea usted guasona; míreme usted de otro modo.

—¡A ver esa cara mona!

—¿Si no me suelta usted el codo lo mando prender!

—¡Chulona!

—(Pausa).

—¿Y espera usted acaso que desfile esa tropilla?

—Sí, señor.

—Viene de paso. Si ya lo sé; de Melilla.

—¿Cuando me va usted a hacer caso?

—Un día de estos.

—Si no fuera del seso débil...

—¿Qué hacía?

—¡Pues darle a usted una, traperal!

¡Deje que pasa la «mia»!

¿De qué? ¡Si que es agonía!

¡Eso es lo que usted quisiera!

—Mañana ¿me esperará?

—A ver si viene el vapor del taber, y lo verá.

—Yo no dejo ni labor para ir de moros detrás.

—Ya lo creo que vendrá.

—No puedo.

—Si.

—¿No señor!

¿Quieres hacer el taber de no molestarte más?

Por los «diseos» PEPETIN.

Ayuntamiento de Málaga

Estado de las operaciones de ingresos y pagos verificadas en la Caja Municipal durante el día 28 de Marzo del corriente año

Table with columns for INGRESOS and PAGOS, listing various municipal accounts and their balances in pesetas.



Nuevo compuesto arsenical

A GOTAS

MODIFICACION CIENTIFICA Y PRACTICA

El arsenico-fosforo iodo y hierro

en forma de albuminatos, son los elementos

constitutivos de nuestro compuesto arsenical

X. Es una preparación de gran trascendencia

médico-social, que merece toda la atención

del clínico por los maravillosos resultados que

con ella se obtienen en la sífilis y enfermedades

de la piel.

Su gran poder reconstituyente y bacteri-

cida, explica también su extraordinaria acción

terapéutica en otras enfermedades, cuya

aplicación incumbe solamente al médico una vez

conocidos los componentes del X., y su dosifi-

cación.

Nuestro preparado X., ha sido analizado

por el jefe del Laboratorio General de Sanidad Mil-

itar, Dr. José Ubeda y Correal, y determinado

el poder tóxico en el Instituto Nacional de Higie-

ne de Alfonso XII, bajo la dirección del

Dr. Cajal.

Pídanse folletos explicativos del X., a su

REPRESENTANTE

Manuel Fernández Ramírez

Especierías, 23 y 25.—Málaga

o al autor Laboratorio Vidal: Farmacia

Calle de Luis Espada, 22.—Orense.

De venta en las principales farmacias y dro-

guerías de España, Portugal y América.

Exportación a todo el mundo

Linea de vapores correos

Salidas fijas del puerto de Málaga

El vapor trasatlántico francés

Espagne

saldrá de este puerto el 5 de Abril admitien-

do pasajeros de primera y segunda clase y carga

para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos

Aires y con conocimiento directo para Parangagua,

Florianópolis, Rio Grande do Sul, Pelotas y Porto

Alegre con trasbordo en Rio Janeiro, para la

Asunción y Villa-Concepción con trasbordo en

Montevideo y para Rosario, los puertos de la Ri-

bera y los de la Costa Argentina Sur y Punta Aren-

as (Chile) con trasbordo en Buenos Aires.

El vapor correo francés

Moulouya

saldrá de este puerto el 8 de Abril admitiendo

pasajeros y carga para Tánger, Melilla, Nemours,

Orán, Marsella y carga con trasbordo para los

puertos del Mediterráneo, Indo China, Japon

Australia y Nueva Zelanda.

El vapor trasatlántico francés

Provence

saldrá de este puerto el 25 de Abril admitien-

do pasajeros de primera y segunda clase y carga

para Rio Janeiro con trasbordos, Santos, Monte-

video y Buenos Aires.

Para informes dirigirse a su consignatario, don

Pedro Gómez Chaz, calle de Josefa Ugarte Bar-

rientos, 26, Málaga.

El llavero

FERNANDO RODRIGUEZ

SANTOS, 14.—MALAGA

Establecimiento de Ferrería, Batería de Coque

y Herramientas de todas clases

Para favorecer al público con precios muy ven-

tajosos, se venden Lotes de Batería de cocina, de

pesetas 2,40, 3, 3,75, 4,50, 5,5, 16,25, 7, 9, 10,90,

12,90 y 10,75 en adelante hasta 50 pesetas.

Se hace un bonito regalo a todo cliente que com-

pre por valor de 25 pesetas.

BALSAMO ORIENTAL

Calificada infalible curación radical de Callos,

Ojos de Gallos y durezas de los pies.

De venta en droguerías y tiendas de Quincalla.

Unico representante Fernando Rodriguez, Fe-

rreteria «El Llavero».

Exclusivo depósito del Balsamo Oriental.

ALMACENES DE TEJIDOS

DE

FÉLIX SAENZ CALVO

Situados en las calles Sebastián Souvrión,

Moreno Carbonero y Sagasta

Esta casa ha recibido varias partidas de Lane-

ria, Sedas, Gasas, Terciopelos, Bolímenes, Etami-

nas, Batistas e infinidad de artículos.

Lanas 70 centímetros, a pesetas 0'30.

Idem 140 idem, a idem 1'25.

Idem 90 idem, a idem 1'25.

Idem 90 idem cheviot, a idem 1'75.

Idem 120 idem idem, a idem 2.

Bolímenes 120 centímetros cenefa, a idem 3'50.

Idem 120 idem idem, a idem 6.

Sedas última novedad, a idem 2.

Idem 120 centímetros, novedad, a idem 3'50.

Gasas 120 centímetros, torsalot, a idem 3'50.

Terciopelos listos, a idem 2 y 3.

Terciopelos listados, a idem 2 y 3.

Etamines y Batistas, a idem 1.

Extensos surtidos en Vicuña, Estambres y Che-

viot para caballeros.

Viuda de José Zafra e hijo

SUCESORES DE

Muro y Saenz

Sección de vinos

Venden Vinos Secos de 16 grados de 1911 a 6

pesetas la arroba de 16 2/3 litros, de 1908 a 6'50 pts

Añeños de 8 a 50 pesetas.

Dulce y P. X., 7'50; moscatel, de 10 y 15 pesetas.

Lágrima y color, de 9 a 50 pesetas.

Valdepeñas tinto y blanco, a 5 pesetas.

Aguardientes añisados de todas clases, Rom y

Conag.

PRECIOS CONVENCIONALES

Unicos fabricantes en España del ANIS GIRAL-

DA y COGNAC VENCEDOR.

Bodegas, destilerías y escritorio: Almacenes de

Campo (Huerta Alta).

Catecismo de los maquinistas

y fogoneros

6.ª edición

Muy útil para manejar toda clase de máquinas

de vapor, economizando combustible y evitando

explosiones, publicado por la Asociación de In-

genieros de Lieja, y traducido por J. G. Malgor,

membro de la citada Asociación y ex-director de

las minas de Reocute.

Se vende en la Administración de este periódico

a 2'50 pesetas ejemplar.

José Impellitteri

Médico-cirujano, especialista en enfermedades

de la mujer, partos, estómago y venéreos.—Con-

sulta diaria de 12 a 3.

Precio de la visita para las criadas, 1 peseta.

Idem id. para los obreros, 2 pesetas.

Santa María número 17 y 19, piso principal.

HONORARIOS MODICOS

H. INGLATERRA

San Juan de Dios, número 37.—MÁLAGA

Gran casa de viajeros situada en el Centro de la

población, donde encontrarán los Señores Viajeros

toda clase de comodidades.

Luz eléctrica en todas las habitaciones

PRECIOS MODICOS: TRATO ESMERADO

Grandes Almacenes

DE

F. MASO TORRUELLA

BUENA OCAISION PARA LA PROXIMA

TEMPORADA!

En los grandes almacenes de tejidos de F. Maso

TorrueLLa se han recibido los surtidos completos

en lanas primaveras, gergales, vicuña, alpacas y

driles para trajes de caballeros apropiados a la

proxima estación y a precios muy convenientes.

Extenso surtido en lanas, sedas, batistas, telas

caladas y demás artículos para vestidos de señoras

Gran colección de mantones y pañuelos de Ma-

nila bordados con importante rebaja de precios.

Hay existencia constante de los géneros blancos

de todas clases y para todos usos, que esta casa

trabaja a precios de fábrica y que tan acreditado

tiene.

“El Popular,”

SE VENDE EN MADRID

Administración de Loterías

Puerta del Sol, 11 y 12

Noticias locales

Obras públicas municipales

Materiales y efectos pedidos por el señor sob-

restante e ingresados en los almacenes munici-

pales en el día de hoy:

Tres sacos cemento portland, con destino a

Carrera Capuchinos, pedidos por el oficial En-

rique Abalofo.

Medio saco de idem romano, destinado Calle

del Calvo, pedido por el oficial Manuel Martín.

Doce pilastrones, d. id. id.

Existencias de materiales y efectos para el

día 4 de Abril.

Pilastrones, 522; sacos de cemento romano,

1074; id. id. portland, 2888 1/2.

Cambio de dos espichos a los arrecifadores.

Id. id. id. al empedrador Rafael Rodríguez,

Málaga 3 de Abril de 1913.—El Guarda

almacén, Valeriano de los Ríos.

Obras municipales por Administración

Obreros que han trabajado en el día de

hoy en las Obras públicas, 112.

Importe de los jornales, 299'38 pesetas.

Siete carros a 7 pesetas uno, 49 id.

Dos caballerías y un peón para el rulo 11 id.

Total líquido, 359'38 pesetas.

Málaga 3 Abril 1913.—Luis Robledo.

Falta de trabajo

En el «Boletín Oficial» de ayer aparece una

Teatro Vital Aza

Circo Feijoo

2 variadas secciones a las 8 1/2 y 10.

Gran gala. - Hoy debut del Jabali Simón

(de las montañas de Santander).

BUTACA, 1,10. GENERAL, 0,25.

consiguen curar sin operación, con el tratamiento vegetal y especial del Oculista de la Facultad de Medicina de París, Dr. Nicolás. Consulto de 10 a 12 y de 4 a 6, calle de la Bolsa 6, Málaga.

Se alquila

El piso principal de la casa número 28 de la calle Alcazabilla.

El arbitrio de inquilinato

Publicamos a continuación la tarifa del arbitrio de inquilinato reduciendo a mensuales los alquileres anuales que sirven de base al impuesto:

Alquileres anuales.		Ídem mensuales		Tipo de gravamen
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
De 240 a 350	De 20 a 29	16	16	por 10
De 350 a 450	De 29 1/2 a 37 1/2	16	16	«
De 450 a 500	De 37 1/2 a 41 2/3	16	16	«
De 500 a 550	De 41 2/3 a 45 1/3	16	16	«
De 550 a 600	De 45 1/3 a 49	16	16	«
De 600 a 650	De 49 a 52 2/3	16	16	«
De 650 a 700	De 52 2/3 a 56	16	16	«
De 700 a 750	De 56 a 59 1/3	16	16	«
De 750 a 800	De 59 1/3 a 62 2/3	16	16	«
De 800 a 850	De 62 2/3 a 66	16	16	«
De 850 a 900	De 66 a 69 1/3	16	16	«
De 900 a 1.000	De 69 1/3 a 83 1/3	16	16	«
De 1.000 a 1.100	De 83 1/3 a 91 2/3	16	16	«
De 1.100 a 1.200	De 91 2/3 a 100	16	16	«
De 1.200 a 1.500	De 100 a 125	16	16	«
De 1.500 a 1.800	De 125 a 150	16	16	«
De 1.800 en adelante	De 150 en adelante	16	16	«

Buscando al Manco

Por laguardia civil de Ronda se realizan gestiones para la busca y captura de José García Vazquez (a) Manco, presunto responsable de un hurto realizado en una finca propiedad de José Riquelme.

El caso abandonó en su huida varios de los efectos sustraídos.

La Alegria

RESTAURANT Y TIENDA DE VINOS

DR. CIPRIANO MARTINEZ

Servicio por cubierto y a la lista.

Especialidad en vinos de los Morlos

18, Marín García, 18

Delegación de Hacienda

Por diferentes conceptos ingresaron ayer en esta Tesorería de Hacienda 42.138'07 pesetas.

Hoy cobrarán en la Tesorería de Hacienda sus haberes del mes de Marzo último los individuos de Clases pasivas de monte civil, remuneratorias, jubilados y cruces pensionadas, desde las diez y media a doce de la tarde.

Por la Dirección general de Propiedades e Impuestos ha sido aprobado el concierto celebrado con los señores Bouderes y Sobrino, para el pago del impuesto de electricidad durante el año actual de su fábrica de Antequera.

La Administración de Contribuciones ha aprobado las matrículas de subsidio industrial del año actual de los pueblos de Cortes de la Frontera, Gaucin, Manilva y Jázcar.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado la devolución de 4.230'62 pesetas a doña Eloisa Martínez Marcos, por ingreso indebido del impuesto de derechos reales.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha concedido las siguientes pensiones: Doña Ana Roger Cutar, huérfana del teniente coronel don Ramón Roger y Baller, 1.125 pesetas.

Doña Concepción Puga Mato, huérfana del comandante don Joaquín Fuga Cagados, 1.100 pesetas.

Doña Catalina González Elias, viuda del coronel don Manuel Tejera Carreras, 1.050 pesetas.

Por el ministerio de la Guerra han sido concedidos los siguientes retiros: José Cánovas Escudero, guardia civil, 41'66 pesetas.

Juan Herrero Galante, carabnero, 38'02 pesetas. Don Antonio Fernández Rodríguez, sargento de la guardia civil, 100 pesetas.

Don Cipriano Cardeños Serrano, teniente coronel infantería, 437'50 pesetas.

el encargo de estudiar el asunto rápidamente. Otro decreto se contrae a la cultura, progreso y moral de los pobladores árabes, hebreos y españoles de nuestros territorios en Marruecos.

Crease otra Junta, a la cual se incorporarán personas de reconocida pericia para unificar el estudio del árabe vulgar, y establecer las enseñanzas que mejor contribuyan al progreso y cultivo de aquellos súbditos o protegidos de España.

La Junta estudiará también cuanto respecto de costumbres y religión de los árabes y hebreos, para respetar escrupulosamente las conciencias de todos.

Estas medidas tienden a granjearse España el afecto y la adhesión de aquellos naturales. Con este motivo, la prensa envía parabienes a los dos ministros de Estado, señores García Prieto y Navarro Reverter, y también dedica un recuerdo al malogrado Canalejas.

Añade, que muchos defectos tiene el tratado pero con él se crea una situación y base de que antes carecíamos en Marruecos.

Nuevo organismo
López Muñoz estudia la conveniencia de crear un organismo en el cual se refundirán y concentrarán los estudios que hoy se hallan a cargo del Instituto Geográfico, del Depósito de la Guerra, del Catastro y de otras entidades que ejercen carácter análogo en distintos ministerios.

Reorganización
Jimeno trata de reorganizar el cuerpo de Infantería de Marina con elementos propios y dentro de su esfera, con objeto de que responda a los fines para que fue creado.

Lance
Dícese que se ha verificado un lance entre el oficial de Infantería don Julio Urbán, hijo del marqués de Cabriñana y don Carlos de Berbería, resultando el último con dos heridas de sable, una en la cabeza, de bastante extensión, y otra en la mano.

También se habla de una cuestión surgida en la Audiencia entre el señor Ugarte, defensor del procesado Francisco Campoamor, que mató a su esposa, y el letrado señor Nevada.

Parece que después de discutir acaloradamente llegaron a las manos, separándose los presentes.

Dictamen
En el cabildo municipal de mañana presentará un dictamen la Comisión de Hacienda proponiendo que se destine dos mil pesetas con cargo al capítulo de imprevistos, para la suscripción con destino al cuadro de Van der Goeen.

Servicio de la noche
Del Extranjero
3 Abril 1913.

De San Petersburg
Se elabora un proyecto de jurisdicciones, especialmente para los delitos de prensa, conteniendo preceptos severísimos.

De Corfú
Hoy llegó el acorazado francés «Edgard Kléber».

De Berlín
«La Gaceta de Alemania» invita a toda la prensa germánica para que no publique noticias referentes a armamento, que puedan llamar la atención de Francia.

Informando ante la comisión de presupuestos del Reichstag el subsecretario de Estado, declaró que el Gobierno se ocupará lo sucesivo, energicamente, de la formación del reglamento de minas en Marruecos, relegado a último término durante las negociaciones franco-alemanas y franco-españolas.

Dice que Alemania no permitirá la exportación de minerales marroquíes, mientras no entre en vigor el reglamento minero.

De Cetigne
Tres batallones montenegrinos asaltaron la posición de Tarabosch.

Los asaltantes llevaban muchas bombas, y avanzaban aguardando el nutrido fuego de los turcos.

Al llegar cerca de los turcos les arrojaron algunas bombas, y aunque en el avance murieron doscientos, logró abrirse camino la infantería.

El combate fue sangriento, llegando a luchar cue, po a cuerpo.

Los montenegrinos quedaron victoriosos, pero perdieron trescientos hombres.

De París
Villaurrutla presentará mañana sus credenciales a Poincaré.

Reina extraordinaria agitación entre los obreros dedicados al servicio de mudanzas, pidiendo diez francos de jornal.

El conflicto es grave, pues le secundarán muchísimos oficios.

El tribunal de casación ha desestimado el recurso interpuesto por los malhechores de la banda trágica.

Se han confirmado todas las sentencias, incluso las de penas de muerte.

De Lunelle
A consecuencia de la avería que sufriera en el motor, el dirigible Zeppelin aterrizó en el Campo de Marte.

Procedió el aparato del Parque aerostático de Frescati, y llevaba tres oficiales alemanes, de uniforme.

De Provincias
3 Abril 1913.

De Vitoria
Ha terminado la causa que se instruyera contra el periodista madrileño señor Barceló, que atropelló con su automóvil a un labriego, matándolo.

El procesado fué absuelto.

De Murcia
Se ha desarrollado un violento ciclón, causando desperfectos enormes en muchas casas particulares.

Infinidad de chimeñes fueron derribadas; los cristales rotos y las persianas arrancadas son innumerables.

En los campos y huertas los daños son considerables.

De Tortosa
Reina fuerte temporal de levante y se ha desencadenado una tormenta, cayendo varias chispas.

Durante un rato granizó, cayendo después un diluvio de agua.

El Ebro ha experimentado una crecida enorme.

De Córdoba
Dicen de Baena que la guardia civil detuvo a José Alcázar Martínez, apodado Tragabolas, autor de un asesinato en término de Guadix.

De Cartagena
Don Arcadio Fons ha denunciado que duran-

Despacho de Vinos de Valdepeñas Tinto y Blanco

Vinos Finos de Málaga criados en su Bodega, calle Capuchinos n.º 10. Casa fundada en el año 1870. Don Eduardo Díez, dueño del establecimiento de la calle San Juan de Dios núm. 26, expone los vinos a los siguientes precios:

Vinos de Valdepeñas Tinto			Vinos del país		
Una arroba de 18 litros de vino tinto legítimo.		Pesetas 5'00	Vino Blanco Dulce	los 16 litros ptas.	8'00
112	»	»	»	»	»
114	»	»	»	»	»
Un	»	»	»	»	»
Una botella de 3/4	»	»	»	»	»

Hay una sucursal en la Plaza de Riego número 18, «La Mercadería», Corvercería No olvidar las señas: San Juan de Dios, 26 y calle Alamos n.º 1, (seguinta a la calle de Marlbranca)

dando destruidos los jardines de los paseos públicos y plazas. Las aguas siguen socavando las brechas de las murallas sur, próximas a la cárcel.

De Alicante
El jurado condenó a muerte a Andrés Ortega, que el 23 Abril de 1912 estranguló al pastorcillo Francisco Linares García, de 13 años, y después le colgó de un árbol, para simular que se había suicidado.

Seguidamente le robó el ganado que guardaba y lo vendió en un pueblo próximo.

De Madrid
4 Abril 1913.
Fuerzas indígenas
Ha llegado la segunda expedición de fuerzas indígenas.

Banquete
En el restaurant Inglés celebró un banquete en honor del poeta Gabriel Alomar, asistiendo Benavente, Castroviejo, Inclán, Zulueta, Ortega Gasset, Bello y otros.

Ultimos despachos
4 madrugada. Urgente.
De París
Hoy aterrizó el dirigible Zeppelin en el campamento de Lunville, cuando maniobraba la brigada de caballería.

Los soldados rodearon rápidamente el dirigible, preguntando a los tripulantes dónde se encaminaban, contestando que habían salido de Friedrich, y que después de pasar sobre Metz, internáronse en Francia, pero sin saber dónde iban.

Ascenso
Háblase de ascender a teniente general al señor Alfau, antes de nombrarle residente general de Marruecos.

Presidencia
Dícese que Villanueva tiene grandes deseos de ocupar la presidencia del Congreso, realizando trabajos para conseguirlo.

Hasta ahora cuenta más probabilidades que Gasset.

Cádiz-Málaga

RESTAURANT Y TIENDA DE VINOS — DE — FRANCISCO HERNÁNDEZ

Servicio a domicilio - Precios económicos A DIARIO, CALLOS A LA ANDALUZA

Espectáculos públicos

Teatro Vital Aza
Para esta noche función de gran gala. Anuncia la empresa el debut del Jabali Simón, de las montañas de Santander, solo y único animal de su clase que se ha podido amestrar.

Brevemente debut del Jockey d'Epon Mister Ernesto, único en su género, procedente del Circo Medrano de París.

El público sigue favoreciendo este teatro con su presencia, lo que demuestra la excelencia de los números que bajo la dirección artística del señor Feijoo, vienen actuando en él.

Teatro Lara
Esta noche abrirá de nuevo sus puertas el antiguo circo de Atarazanas con una compañía cómica y a su frente el excelente actor Pepe Gámez, cuyo meritorio trabajo es suficiente garantía para el público que en distintas ocasiones ha apreciado las cualidades que concurren en el estimable artista.

También se exhibarán variadas y nuevas películas cinematográficas.

El comienzo de este nuevo espectáculo estaba anunciado para anoche, pero hubo necesidad de suspender la función a causa de la inclemencia del tiempo.

Salón Novedades
Para mañana se anuncia la despedida de Mari-Merina, que tan brillante campaña han realizado.

El próximo domingo debutará La Tanguerita, conocida por la reina de los bailes flamencos. Otro debut tendrá lugar en breve: el de una célebre artista, muy querida en Málaga, y que constituye una gran atracción.

Cine Pascualini
El estreno de anoche en este salón de la película de la casa «Nordisk» titulada «El derecho de esposa», constituyó un señalado éxito triunfal para tan acreditada marca, y para el señor Pascualini quien tanto se esmera en dar variedad y atractivo a su programa.

Hoy se exhibe por última vez, así como la célebre revista semanal «Pathé» periódico número 211 que contiene un sumario de gran interés. Mañana estupendo estreno.

Noticias de la noche

Oro
Precios de hoy en Málaga (Nota del Banco Hispano-Americano) Cotización de compra

Onza 105'60
Alfoncina 105'35
Isabelinas 106'00

De la Provincia

Detenidos
La guardia civil de Vélez Málaga ha detenido a los hermanos y Juan Francisco Ruiz Pana, quienes al ser interrogados con respecto al crimen cometido hace unos días en la huerta de Martín en la persona del joven pastor Juan Ruiz Gómez, incurrieron en contradicciones, lo que hacía sospechar que algo sabían referente al hecho y lo negaban.

Cosas del vino
Los vecinos del Rincón de la Victoria Juan Aguilera Heredia y Francisco Campos Heredia, abusaron del humo de la uva, turbando la tranquilidad de sus vecinicos por efecto del escándalo que promovieron, lo que precisó la intervención de la guardia civil para aplacarlos y ponerlos a disposición del juzgado.

Reclamados
La guardia civil de Cortes de la Frontera ha preso a Eduardo Gómez Moreno y Damián Pérez del Río, que se hallaban reclamados por la autoridad judicial de Jimera de Libar.

Telegramas

Servicio de la tarde

De Provincias

De Logroño
En la estación de Fuenmayor, una máquina que practicaba maniobras chocó con un tren de mercancías, sufriendo éste grandes averías.

Tres vagones que cargaban vinos quedaron destruidos.

De Castellón
En Santa Magdalena la guardia civil sorprendió en el café una partida de juego, deteniendo a seis puntos e incautándose de las barajas y el dinero.

En el pueblo de Barrios reina excitación por impedirse las caepas.

Teniendo que sobrevenga un motín, se envió fuerzas de la guardia civil.

De Bilbao
En la cantera de la mina Concha, en Gallarta, ocurrió un desprendimiento, asfixiándose dos obreros.

—El temporal de agua y viento es imponente. Se han cerrado los puertos.

De Madrid

Consejo
En el Consejo celebrado en palacio, Romanones enteró al rey de los asuntos pendientes. Dijo que las noticias recibidas de Huelva, acerca de aquellos conflictos obreros, no son malas, habiendo quedado solucionada la huelga del ferrocarril de Huelva a Zafra.

En Riotinto hay también tranquilidad, pero continúan los temores de que se altere la normalidad.

Los doscientos obreros de los talleres, que habían abandonado el trabajo, reanudaron la labor, por que contra lo que suponían, tienen que anunciar la huelga con ocho días de anticipación.

El gobernador recorre los pueblos mineros. Manifiesta el conde que Alba ha dictado una real orden deslindando las atribuciones del Director de Seguridad y el gobernador de Madrid, en consonancia con el decreto de 10 de Diciembre y con la ley creando la Dirección de Seguridad.

Romanones elogió grandemente al gobernador, por haberse resignado a continuar en su puesto a pesar de dicha real orden, que le merma muchas atribuciones.

Respecto a los asuntos internacionales, habló de la contienda balcánica, diciendo que estamos en el período más crítico, por las derivaciones que puede tener el asunto de Scutari, que es el principio del fin y acaso produzca una gran perturbación europea.

cuenta del estado en que se encuentra la confección del presupuesto.

Asimismo ratificó el propósito de nombrar a Alfau residente general.

Seguidamente se firmaron dos decretos de Estado sobre instrucción pública y precios de las subsistencias en Marruecos.

Credenciales
Con gran solemnidad presentó sus credenciales al rey el nuevo nuncio.

Monseñor Ragonesi llegó a palacio en carroza de gala tributándole honores las fuerzas de la guardia exterior.

Desde la meseta de la escalera, acompañado de varios grandes de España, dirigióse al salón del trono, donde esperaba el rey, rodeado del alto personal palatino y del Gobierno en pleno, que vestía de uniforme.

El nuncio leyó un discurso haciendo votos por la prosperidad de España, y resaltando el amor filial y la predilección que siente el Pontífice por esta nación.

Don Alfonso contestó, agradeciendo sus manifestaciones.

Monseñor Ragonesi conversó después con el rey y los ministros, y más tarde cumplimentó a las demás personas de la real familia.

Desde palacio se trasladó a los ministerios de la Gobernación y Estado, haciendo las visitas oficiales a Romanones y Navarro Reverter.

Numeroso público presentó el paso de la comitiva por las calles.

La Caceta
El diario oficial de hoy publica lo que sigue: Convenio franco-español sobre Marruecos, y protocolo concerniente al ferrocarril de Tánger a Fez.

Reconociendo la compatibilidad de los haberes pasivos de sergentes, cabos e individuos de la guardia civil, con los sueldos o gratificaciones que disfrutan como aspirantes a agentes e inspectores del cuerpo de vigilancia.

Aprobando el reglamento del Museo nacional de pinturas.

Anunciando concurso para la provisión de la plaza de profesor heliógrafo vacante en la Escuela nacional de Artes gráficas.

Admitiendo a oposiciones para el ingreso en el cuerpo de interventores del Estado en los ferrocarriles, a los maestros superiores de primera enseñanza, y a todos cuantos tengan aprobados los ejercicios de bachiller, perito mercantil o maestros que no posean títulos.

Anunciando vacantes de notarios.

Dictando instrucciones para la aplicación del decreto de 14 Marzo relativo a primera enseñanza.

Aprobando el concurso celebrado para proveer las direcciones médicas de los establecimientos balnearios vacantes.

Disponiendo que se expidan los nombramientos y decretos de Estado que se aprobaron en el Consejo de anoche.

Decretos firmados
Uno de ellos se refiere al problema de las subsistencias en el territorio hispano-marroquí. El Gobierno aspira a que los habitantes de aquella región encuentren en sus respectivas poblaciones los artículos de primera necesidad a precios que no admitan la competencia de los productos similares del extranjero.

Se crea una Junta que presidirá el Director de Aduanas, a la cual pertenecerán funcionarios de Estado, Gobernación y Fomento, con

El Poligenol y la Tuberculosis

más nerviosos, Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan fácilmente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes. La correspondencia: Carretas, 30, Madrid. En Málaga, farmacia de A. Prolongo.

Don Antonio Blanco e hija
CIRUJANO DENTISTA
ALAMOS, 39

Acaba de recibir un nuevo anestésico para sacar las muelas sin dolor con un éxito admirable. Se construyen dentaduras de primera clase, para la perfecta masticación y pronunciación, a precios convencionales.—Se empeña y orifica por el más moderno sistema. Todas las operaciones artísticas y quirúrgicas a precios muy reducidos. Se hace la extracción de muelas y raíces sin dolor, por tres pesetas. Mata nervio Oriental de Blanco, para quitar el dolor de muelas en cinco minutos 2 pesetas caja. Se arreglan todas las denturas inservibles hechas por otros dentistas. Pasa a domicilio.
— 39, ALAMOS 39 —

Profesor de idioma Inglés
Mr. Francis Ford-Walker, natural de Londres.
Se ofrece para dar lecciones a domicilio. También tiene clases del referido idioma. Se encarga de correspondencia y traducciones del alemán y del francés. Dirigirse a El Morlaco 34 o a la Farmacia de Pelaez, Torrijos 74.

En los merendeos
del Verno de Conejo, en la Caleta, es donde se sirven las sopas de Rape y el plato de paella. Mariscos de todas clases, espaciosos comedores con vistas al mar, servicio esmerado, precios económicos.

ESPECTACULOS
TEATRO VITAL AZA.—(Circó Feijóo). Por la noche dos variadas secciones a las ocho y media y diez. Grandes atracciones. Butaca, 1'10.—General, 0'25.
SALON NOVEDADES.—Secciones desde las ocho y media.
Tres números de variedades y escogidos programas de películas.
Entrada, 0'20. General, 0'25.
CINE PASCUALINI.—(Situado en la Alameda de Carlos Haes, próximo al Banco).—Todas las noches 12 magníficos cuadros, en su mayor parte estrenos.
CINE IDEAL.—(Situado en la Plaza de los Moros).—Todas las noches 12 magníficas películas, en su mayoría estrenos.
CINE MODERNO.—(Instalado calle Don Juan de Austria, Martirica, próximo al puente de Arriola).—Estrenos de películas todas las noches.
Preferencia, 0'20. General, 0'10.
Nota: Los tranvías de circulación prolongan su servicio hasta las doce de la noche.
Tipografía de EL POPULAR.

faro Gutiérrez, Creixell y Pablo Blanco, Fernández Gómez, Cortés Saldo, Viana Cárdenas y Sánchez Taboada.
El señor Viana del Pino leyó el articulado del nuevo reglamento y después de breve deliberación en la que hicieron uso de la palabra los señores Alfaro, Ceballos y Marín aprobóse aquel por unanimidad, dándose por terminado el acto.

Los toros del día seis
El anuncio de la corrida para el domingo ha despertado muchos comentarios entre los buenos aficionados a toros.

Estos llegarán hoy, e inmediatamente trasladados a la plaza, serán desanajonados, quedando expuestos al público en los corrales. González Nardiz, a pesar de la mala cosecha, dice que envía una buena corrida, para que su buen nombre no padezca en esta prueba de ahora, como viene sucediendo a otros ganaderos.

El cartel por lo que respecta a toreros, es también bastante apreciable.

La corrida promete ser una fiesta que deje recuerdos, agradables en este público.

Atropellado por un auto
En la calle de Cuartel fue atropellado por el automóvil de don Antonio Herrero Sevilla, el niño de doce años Antonio José León, quien sufrió una herida contusa en la cabeza, estufo en el costado derecho y magullamiento general.

Fue curado en la casa de socorro del distrito de Santo Domingo, pasando después al Hospital.

Cámara Agrícola
El domingo próximo, 6 del corriente, tendrá lugar en el domicilio de la Cámara Agrícola oficial de la provincia de Málaga, calle de Rodríguez Rubi núm. 3, (Sociedad de Ciencias), la elección de presidente, vicepresidente, tesorero, contador y vocales 2.º, 5.º, 8.º, 13, 14, 15 y 16 de su Junta directiva.

Por maltratar
La policía detuvo en la calle de Montaña a Miguel Alcántara Martín (a) El Rey quien momentos antes de llegar aquélla, había maltratado al joven Juan Martín Salcedo, contusionándole el ojo derecho.

Al doliente le prestaron asistencia facultativa en la casa de socorro de calle del Cerrojo.

Defunción
Ha fallecido en esta capital la distinguida señorita Dolores Salgado Aucejo, hermana de nuestro estimado amigo particular el comerciante de esta plaza don José Salgado.

La conducción del cadáver se verificó anoche a las ocho, asistiendo numerosas personas. Hoy a las diez de la mañana será inhumado en el cementerio de San Miguel.

Enviarnos al señor Salgado y demás familia doliente la expresión de nuestro pésame.

La pulsera de oro
En la Jefatura de vigilancia ha presentado una denuncia don Diego Díaz Trujillo, relacio-

nada con la desaparición de su domicilio, Sagasta 1, principal, de una pulsera de oro, con cadena y moneda coligante del mismo metal.
La desaparición de la alhaja la notó el día 17 del pasado y en vista de que sus pesquisas eran infructuosas, decidió ponerlo en conocimiento de la policía.

Esta practica las diligencias oportunas para averiguar quién haya podido ser el caco.
Restablecido
Se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Juan Bernal Cubero. Lo celebramos.

Notas útiles

BOLETIN OFICIAL

El de ayer publica lo siguiente:
Circular del Gobierno civil, participando según lo solicitado del ministro de la Gobernación por el Comandante general de Meilla, que precisa restringir el embarque de obreros para dicha plaza, por la imposibilidad de darles ocupación.

Jefatura de minas.—Participa la presentación de solicitudes interesando pertenencias.
Edificio de la alcaldía de Villanueva de Algaidas, sobre reedificación de los edificios de amillaramiento por los conceptos de rústica, colonia y penuria, y el de urbana.

—Listas de los contribuyentes y mayores contribuyentes de Periana, Borge y Archidona.
—Requisitorias de varios juzgados.
—Concluye el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Málaga en las sesiones celebradas durante el mes de Febrero último.

—Anuncio de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces sobre pago del cupón número 85 de las obligaciones Córdoba-Málaga, vencimiento de 1.º de Abril.
—Anuncio de la Junta de Gobierno del arsenal de la Carraca, participando la subasta para la ejecución de las obras de reparaciones necesarias en el Semaforo de Tarifa, bajo el precio tipo de pesetas 1.500'63.

—Nota de las obras ejecutadas por administración municipal en los días del 1 al 4 de Enero de 1913.

Registro civil

Jusgado de Santo Domingo
Nacimientos: Carlos Muesa Ramírez, Ana Ruiz López, Remedios Carnero Garrido, Antonio Fernández Mangas, Rosario Morales García, Matías Marín Gallardo.
Defunciones: Justino Santana Ruiz, María Josefa Portillo Millán.

Jusgado de la Alameda
Nacimientos: José María Vadillo Gallego, Juan Perea Cortés, Trinidad Cortés Rivero, Rafael Ferrera Fria.
Defunciones: Dolores Salgado Aucejo.
Matrimonios: José Pérez Tarjín con Josefa Grandos Barragán.

Mataderos

Estado demostrativo de las reses sacrificadas el día 2 de Abril, su peso en canal y derecho de adeudo por todos conceptos:

La TUBERCULOSIS es la enfermedad más extendida y que más estragos causa en la especie humana. Se divide en tres periodos:
El primero se manifiesta de tres formas distintas.

La primera empieza con entorpecimiento general de todo el cuerpo, dolores de cabeza, fiebre y los músculos del pecho y dolor en esta cavidad, catarros frecuentes con difícil expectoración, tos fuerte que se repite cuando se anda o se bebe algún líquido frío, somnolencia, supresión de algún flujo habitual como el de úlcera, flujo blanco, etc.

La segunda por una conformación viciosa de la cavidad del pecho bien sea heredada o adquirida por cualquier accidente, temperamento muy irritable, tristeza constante, respiración difícil, dolores muy lentos en las plantas de los pies y de las manos, espantos de sangre, apetito constante pero sin aumento de nutrición, flujos de sangre por la nariz, etc.

La tercera por un temperamento apático, falta de ideas, presentación algunas veces de manchas azules en la piel, inflamación de los tejidos y ulceraciones en las encías, expectoración abundante por las mañanas con sabor salado, tos y endurecimiento de las glándulas del cuello.

Estas tres formas aunque distintas, convergen entre sí y son las manifestaciones últimas de la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, NEURASTENIA, CATARROS Y BRONQUITIS, que han pasado al primer periodo de la TUBERCULOSIS.

El segundo periodo es la agravación de todos estos síntomas y el tercero es la suma gravedad y complicación de todos para el cual no existe remedio.

El Médico sabe que el ARENAL, LA NUCLEINA, LOS GLICEROFOSFATOS Y EL TIOCOL, son sustancias que cada una por sí sola puede administrarse a un individuo que padezca algunas de las enfermedades que dan origen a la TUBERCULOSIS y hacerle experimentar una mejoría y hasta una curación.

EL POLIGENOL es la asociación del ARENAL, NUCLEINA, GLICEROFOSFATO DE SODA, POTASA Y MAGNESIA Y TIOCOL, los conceptos siguientes:
Por registro de patentes, 000'00.
Por numeraciones, 354'60.
Por permancencias, 87'70.
Por inscripciones, 00'00.
Por adquisición de her. suadadas, 000.
Por exhumaciones, 40'00.
Reg.istro de nichos 00'00.
Total pesetas 432'20.

Cementerios
Reconstrucción obtenida en el día 3 de Abril por

Estas fuerzas unidas dan origen a un compuesto que es lo que se llama POLIGENOL, cuyo valor terapéutico es de la mayor importancia.

Sabiendo de lo que el POLIGENOL se compone, teóricamente puede demostrarse que es un preventivo contra la TUBERCULOSIS, porque demostrarse puede también que cura las enfermedades que le producen. Pero esto aunque no deja de tener importancia no es bastante para ensalzarle.

La SUPREMA importancia del POLIGENOL está en que CURA LA TUBERCULOSIS.

Esta afirmación es exacta y lo es por que no ha sido la teoría, sino la práctica quien lo ha demostrado.

Enfermos atacados de TUBERCULOSIS comprobada por la expectoración purulenta, por la existencia del bacilo de COCH y por los demás síntomas acusadores de la enfermedad, han sido totalmente curados bajo el tratamiento del POLIGENOL.

En honor de la verdad, diremos que las curaciones de Tuberculosis que bajo la acción del POLIGENOL se han conseguido, han sido en individuos del primer periodo y principios del segundo.

Por lo tanto, aconsejamos el uso del POLIGENOL tan pronto como se presenten la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, NEURASTENIA, BRONQUITIS, CATARROS, CONVALENCIAS DE LA GRIPPE y enfermedades graves, por que estas, infaliblemente, las cura el POLIGENOL.

El que desgraciadamente haya contraído la TUBERCULOSIS, acuda con presteza a tomar el POLIGENOL, por que al principio se cura esta enfermedad, cuando está avanzada es muy difícil.

Desde los primeros días que se toma el POLIGENOL, el enfermo se da cuenta de su acción bienhechora y experimenta una sensación de firmeza y alegría que jamás tuvo.

El apetito, perdido casi siempre, renace, la tristeza se torna en alegría, el peso del cuerpo aumenta (en algunos casos hasta SEIS KILOGOS en un mes), las ideas pesimistas se truncan en esperanzas de curar y ayudan moralmente al

mismo tiempo. En una palabra, el POLIGENOL entra la felicidad en los hogares, con él va la salud, que es la riqueza, y el bienestar más grande del hombre.

Hay personas, que aun estando en el más perfecto estado de salud, el POLIGENOL les está indicado. Son éstas, las que se dedican a los negocios al estudio y tienen necesidad de forzar la imaginación.

Estas personas hacen un gasto de fósforo excesivo, que la natural alimentación no les produce y llega el día que esta falta insensible al principio, se hace notar.

Por eso se observa que el contingente más grande de NEURASTENICOS, lo da la clase intelectual y los hombres de negocios.

El POLIGENOL es infalible como preventivo de la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA es una de las enfermedades que las pueden producir, esta la cura el POLIGENOL. ¿Si la cura como no ha de prevenirla? ¿Y no es mejor prevenirla, que curarla? Indudablemente que sí.

Por eso todo aquel que trabaja mentalmente, debe tratar de reponer las fuerzas cerebrales para mantener el equilibrio constante y no llegar a ser NEURASTENICO.

La NEURASTENIA es una enfermedad muy triste y además es la manifestación de una inteligencia que empieza a decaer.

Trafemos, cuando menos, de ser siempre lo mismo, ser menos es también muy triste, y puesto que está en nosotros mismos aumentar la tristeza, y la tristeza es el declinamiento, busquemos la antítesis que es el POLIGENOL que nutre las células endebles y regenera las atrofiadas.

Tomad el POLIGENOL y acometed las más grandes empresas pensadoras, sin miedo de que el cerebro se resiente; lo fortifica y nutre en alto grado.

El POLIGENOL se vende en todas las farmacias a 5 pesetas frasco y se envía a todas partes, remitiendo dicha cantidad en sobre moneda, giro postal o letra de fi. cobro a Juan López Gutiérrez, Laboratorio Nacional.—MALAGA.

Café Nervino Medicinal
del Doctor MORALES.—Marca registrada
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y de-

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refresco de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
ÓPTIMA CURACIÓN DE OTONO Y PRIMAVERA

FRICCIONES de BOLSAS de ACERO



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendrán canas ni cabellos calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

NO COMPRE Vd. LAMPARAS

Antes de haber probado la renombrada marca



Wotan

La PRIMERA del mundo construida con filamento ESTIRADO ¡IRROMPIBLE!

Vino de Peptona

ORTEGA

Comprimidos alimenticios ORTEGA

PASTILLAS BONALD

Cloro hero-códicas con cocaína

De eficacia comprobada con los señores médicos, para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas alteraciones, sequedad, granulación, sifonia producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc.

LOECHES AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo del hígado y de la piel, con especialidad: con gestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

¿Quiere usted una plaza de Administrador?

Mayordomo, Alcaide, Escribano, Guardia de finca, Conserje, Ordenanza, Portero de librería, Lacayo, Mozo de Comedor, etc. etc. Tenga seguridad que será proporcionada el Trust Anunciador de España, Pez 9. - Madrid. Se contestan todas las cartas que envíen sello para el franco.

Panaderia

Antigua de Benitez - HERRERIA DEL REY, 22.

Se ofrece al público pan extra de trigo puro en panes, medios panes, piezas chicas, albaidillas y rosacas. Surtido en pan francés. Precios corrientes.

ANTONIO VISEDO

Grandes almacenes de material eléctrico

Messageries maritimes de Marsella

Nueva-Zelandia, en combinación con los de la COMPANIA DE NAVEGACION MIXTA que ha cesado sus salidas regulares de Málaga cada 14 días o sean los miércoles de cada dos semanas.